

1 LIBRARY

DEC 21 1979



NACIONES UNIDAS UN/DA COLLECTION

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/34/574
15 octubre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 53 c) del programa

CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION

Políticas y actividades de información pública de
las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 15	3
II. DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA	16 - 77	7
A. División de Radio y Medios Visuales	16 - 31	7
B. División de Prensa y Publicaciones	32 - 45	9
C. División de Relaciones Externas	46 - 67	13
D. División de Información Económica y Social	68 - 77	16
III. ACTIVIDADES DE INFORMACION PUBLICA EN LA SECRETARIA	78 - 139	19
A. Departamento de Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad	78 - 97	19
B. Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización	98 - 101	22
C. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General	102 - 110	23

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
D. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	111 - 115	25
E. Centro sobre las Empresas Transnacionales	116 - 121	26
F. Oficina del Coordinador en Jefe de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio	122 - 123	27
G. Comisiones regionales	124 - 139	28
IV. COORDINACION Y COOPERACION	140 - 149	31

I. INTRODUCCION

1. En la última memoria sobre la labor de la Organización 1/, el Secretario General expresó su preocupación por la aparente incapacidad de las Naciones Unidas para generar el apoyo, la confianza y la comprensión amplios del público sin los cuales sería imposible alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas. El Secretario General exhortó a redoblar los esfuerzos con miras a suscitar un apoyo generalizado entre los pueblos del mundo y a convencerlos de que la lucha por la paz, la justicia, la equidad y la dignidad humanas era también su lucha y de que su apoyo, su comprensión y, de ser necesario, su crítica, podían ejercer una influencia decisiva sobre los resultados que se obtuvieran. De aceptarse ese desafío, agregó el Secretario General, las Naciones Unidas estarían en mejores condiciones de pedir a los medios de comunicación que difundieran noticias más completas y positivas acerca de su labor en todos sus aspectos.

2. Es evidente que los Miembros de las Naciones Unidas comparten la preocupación del Secretario General y demuestran un renovado interés en la función de los servicios de información pública y en su capacidad de responder a una situación mundial compleja y en rápida transformación, en que es preciso asegurar una máxima flexibilidad y movilidad de los recursos en plazos mínimos. Ello se manifiesta en el establecimiento del Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, que ha comenzado a considerar todos los medios posibles de fortalecer los servicios de información pública del sistema de las Naciones Unidas, así como en el permanente interés en un nuevo orden internacional en materia de información, que ha sido objeto de constantes debates y ha merecido la atención de varios órganos de las Naciones Unidas en el último año.

3. Por su parte, el Departamento de Información Pública comprende plenamente la magnitud del desafío y, en la actualidad y en coincidencia con la labor del Comité, está analizando críticamente sus funciones de proporcionar información exacta y objetiva sobre la amplia variedad de acontecimientos y actividades que tienen como marco a las Naciones Unidas e información a fondo más significativa y convincente, facilitar una mejor coordinación en todo el sistema y atender en forma adecuada a las crecientes necesidades de información del mundo en desarrollo.

4. El Departamento también reconoce la necesidad de que sus actividades sean más originales y dinámicas, sin sacrificar por ello la objetividad y la fidelidad a los hechos. Se hace hincapié en el establecimiento de prioridades más claras y en la redistribución de los recursos antes destinados a actividades obsoletas, marginales o ineficaces, de conformidad con lo recomendado por la Asamblea General en su resolución 33/115 C. Las primeras medidas adoptadas en este sentido ya han contribuido a enfocar con un criterio más selectivo la información suministrada a la prensa, a utilizar mejor los recursos sobre el terreno combinando las funciones de los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y varios centros de información de las Naciones Unidas y a reducir la actividad en materia de emisiones radiofónicas de onda corta.

1/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, Trigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/34/1), sección X.

5. El Departamento es consciente de la importancia atribuida al logro de una mayor eficacia y eficiencia mediante una planificación cuidadosa, la selección del público destinatario y la evaluación constante de los efectos de sus actividades. Se ha iniciado un proceso de evaluación de carácter limitado y se han examinado las posibles consecuencias en materia de organización de un mejor sistema de planificación, reconociendo plenamente que gran parte de la labor del Departamento no es susceptible de planificación a largo plazo, sino que debe ser flexible para satisfacer necesidades imprevistas.
6. También influyen en la labor del Departamento las opiniones divergentes respecto de los supuestos fundamentales que rigen sus actividades generales. Por un lado, se interpreta que, según los mandatos básicos fijados a lo largo del tiempo, las actividades han de centrarse más en los hechos y en la difusión de información propiamente dicha, mientras que, por el otro, se exhorta al Departamento a que oriente su actividad hacia la promoción y defensa de ciertas causas, en particular en lo que respecta a la información económica y social, pero sin excluir la esfera política y otras. El problema se complica con las numerosas instrucciones sobre asuntos concretos que todos los años imparten la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos.
7. Sin querer exagerar estas diferencias teóricas, que acaso no sean más que diferencias de grado entre un enfoque levemente más activo o más pasivo de la tarea del Departamento, tal vez haya llegado el momento de considerar la posibilidad de consolidar los mandatos básicos en un texto único que aclare los objetivos y las políticas en materia de información en armonía con los de la propia Organización.
8. La primera parte del presente informe, presentado en cumplimiento de la resolución 33/115 C de la Asamblea General, contiene un resumen de las actividades recientes del Departamento de Información Pública y de los acontecimientos que últimamente se produjeron en esa esfera. Comprende cuatro secciones que corresponden a las tres divisiones que utilizan determinados medios de comunicación y a la división de orientación temática. En efecto, el Departamento cuenta con una División de Radio y Medios Visuales, una División de Prensa y Publicaciones, una División de Relaciones Externas y una División de Información Económica y Social. El establecimiento de estas cuatro dependencias orgánicas ha sido la consecuencia de una rápida respuesta a las circunstancias históricas más que el resultado de definiciones lógicas o teóricas. Podrían imaginarse otras combinaciones de tareas y funciones. Las actividades del Departamento trascienden estas divisiones hechas con fines de organización y podrían dividirse según los temas y problemas tratados, según los idiomas empleados o según las regiones geográficas con las que se trabaja. La labor del Departamento también podría dividirse, por ejemplo, entre actividades de difusión amplia de noticias y trabajos de información a fondo sobre temas especiales. Este tema se seguirá estudiando en el futuro, teniendo en cuenta la necesidad de utilizar en la forma más flexible los limitados recursos de que se dispone y las opiniones expresadas por representantes de países Miembros en diversos órganos de las Naciones Unidas.
9. Otro problema al que se presta profunda atención es la necesidad de un mejor equilibrio geográfico en el personal del Departamento, en particular en el nivel en que se elaboran las políticas. En este aspecto, hay que reconocer que los avances son lentos debido a la escasa velocidad del proceso de renovación natural del personal existente. Sin embargo, se espera lograr un mejor equilibrio con el tiempo, manteniendo el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad que se requiere.

10. En la segunda parte del informe 2/ se reseñan las actividades de información realizadas por otros departamentos, oficinas, comisiones y servicios en cooperación con el Departamento de Información Pública, pero no bajo su control directo. En esa parte del informe se intenta examinar los servicios de información de un grupo heterogéneo de oficinas y servicios, algunos de los cuales (como el Centro contra el Apartheid) ejecutan actualmente amplios programas de información, mientras que otros, tal vez no menos interesados en la información, carecen de presupuesto o de personal para esos fines (la División de Derechos Humanos, por ejemplo). Aunque las presentaciones hechas por esos servicios varían en cuanto a su longitud y su grado de detalle, cabe esperar que su inclusión en este informe proporcione a la Asamblea un panorama más claro de la totalidad de las actividades de información pública de la Secretaría en su conjunto.

11. Por último, hay un capítulo sobre coordinación y cooperación; cada vez más se considera que éste es un terreno que ofrece nuevas oportunidades para concentrar recursos humanos y materiales a fin de dar una respuesta más adecuada a las necesidades regionales, subregionales y nacionales. Un elemento importante de esta labor es la necesidad de un mayor equilibrio lingüístico en los materiales informativos que se elaboran. Sin embargo, las propuestas del Departamento encaminadas a aumentar en el próximo bienio el equilibrio lingüístico de sus servicios debieron dejarse de lado en aras de la moderación presupuestaria.

12. Otro elemento del problema es el mecanismo de coordinación dentro de las propias Naciones Unidas y, en un sentido más amplio, en el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. La última parte del informe se refiere a la coordinación dentro del sistema, que está a cargo del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU) y que tiene por objeto lograr un enfoque unificado y garantizar que la atención se centre en determinados objetivos, respetando al mismo tiempo la autonomía administrativa y la independencia de los diversos organismos y oficinas.

13. Un ejemplo reciente de cooperación entre departamentos y entre organismos fue la redacción y publicación del folleto Image and Reality, que contiene información, en forma de preguntas y respuestas, sobre la administración, las finanzas y el personal del sistema de las Naciones Unidas. Esos datos sobre las prácticas administrativas y financieras constituyen una respuesta a las opiniones, preguntas y temores de una prensa y un público que suelen mostrarse críticos. El folleto trata de explicar el funcionamiento del sistema con hechos y cifras a fin de refutar muchas de las críticas que pueden obedecer a la ignorancia, a distorsiones o a errores de información.

2/ El presente informe no contiene referencias a los programas y actividades de las Naciones Unidas (como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, etc.) que están representados en el Comité Administrativo de Coordinación y su órgano subsidiario, el Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU).

14. Desde una perspectiva algo más amplia, y como una modesta contribución a un orden más equilibrado en materia de información y comunicaciones, el DIP se propone prestar asistencia a un programa de capacitación de periodistas jóvenes de países en desarrollo, sufragado en esta primera oportunidad con fondos extra-presupuestarios. El Departamento también mantiene relaciones con la Asociación de Agencias de Noticias de los Países no Alineados y se interesa en el estudio y la promoción de métodos que permitan una mayor participación de los países en desarrollo en los beneficios de la nueva tecnología de las comunicaciones.

15. Como se ha dicho en otras oportunidades, la imagen de las Naciones Unidas es inseparable de su actuación. También se relaciona con las diversas expectativas respecto de la Organización. Algunos estudios recientes indican que tal vez el apoyo a las Naciones Unidas no guarde necesariamente relación directa con la cantidad de información acerca de su labor. En todo caso, el objetivo del Departamento de Información Pública debe ser promover la adhesión y el apoyo a la Organización basados en un conocimiento cabal en círculos cada vez más amplios de la población mundial. Al disponer el Departamento de recursos limitados, la función de los redifusores de información adquiere una importancia vital. El éxito de los limitados esfuerzos del Departamento depende del efecto multiplicador de las actividades de los gobiernos, la prensa, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y las instituciones educacionales y sus dirigentes.

II. DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA

A. División de Radio y Medios Visuales

16. Ha sido tan grande el aumento de la cantidad de personas a las que actualmente se puede llegar a través de los medios de comunicación para las masas, en particular los medios electrónicos como la radiodifusión y la televisión, que este público constituye ahora una parte muy importante del total de la población mundial. En este contexto, el Departamento de Información Pública se interesa cada vez más por aplicar nuevos estilos de producción, tanto en radio como en televisión, y se han empezado a buscar nuevas formas de cooperación con las redes de televisión y radio.

17. En septiembre de 1979 se inició un proyecto importante con el título de Agenda for a Small Planet. Se trata de una serie de producciones de televisión en cooperación, coordinadas por las Naciones Unidas (con asistencia de la Agencia del Canadá para el Desarrollo Internacional), que comprenderá la preparación de un mínimo de ocho programas importantes de televisión sobre el tema del desarrollo. Cada red nacional producirá un documental y lo pondrá a disposición de las otras redes participantes y, a su vez, recibirá de cada una de ellas programas que podrá ofrecer al público nacional. La difusión de los programas está prevista para los últimos meses de 1980 y el año próximo se presentará un nuevo informe al respecto.

18. Agenda for a Small Planet constituye un intento de sensibilizar el público de la televisión de los países industrialmente desarrollados respecto de las necesidades y aspiraciones del tercer mundo. Si tiene éxito, la serie podría ejercer una influencia positiva en el clima que determina las contribuciones que se hacen a las diversas actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo.

19. También en 1979, la División de Radio y Medios Visuales terminó y distribuyó una película documental titulada The Big Village, producida con recursos de las Naciones Unidas por un director de Bangladesh. El propósito perseguido fue invitar a un director cinematográfico profesional con ideas originales a que mostrara algún aspecto de la actividad de las Naciones Unidas a espectadores de su propia región. De hecho, es posible que The Big Village tenga mayor resonancia en los países desarrollados, donde podría revelar al público ciertas realidades del tercer mundo. El DIP se propone seguir buscando directores cinematográficos de talento del tercer mundo para ofrecerles la oportunidad de describir temas relativos a las Naciones Unidas en el idioma visual de sus propias culturas. El próximo director invitado será de un país africano.

20. Entre las películas estrenadas en 1979 figuran documentales sobre el Año Internacional del Niño, Namibia, el apartheid y los derechos del pueblo palestino. También se realizó un dibujo animado corto sobre la carrera de armamentos, titulado BOOOM, en coproducción con un conocido documentalista checoslovaco. Este cortometraje ganó un primer premio en el Festival Internacional de Cine de Cannes (Francia).

/...

21. A fin de facilitar la integración de los temas relativos a las Naciones Unidas en las programaciones habituales de muchos países, el DIP distribuye ahora una serie de películas cortas, de 5 a 7 minutos de duración, que pueden incorporarse fácilmente en programas de actualidad, programas para la juventud y para la mujer y otros programas periodísticos. Como estas películas cortas de las Naciones Unidas se distribuyen con el sonido natural, pero sin comentarios, se las puede adaptar fácilmente para cualquier tipo de público.

22. Las transmisiones por satélite se han hecho más comunes y económicas. Los servicios informativos de televisión piden ahora, como cuestión de rutina, la transmisión por satélite de acontecimientos importantes producidos en el extranjero, incluso acontecimientos relativos a las Naciones Unidas.

23. En la Sede hay cámaras electrónicas instaladas para grabar las reuniones importantes y el material obtenido se pone a disposición de las redes y agencias de noticias que, en conjunto, llegan a una vasta mayoría del público de televisión de todo el mundo. Gracias a las nuevas cámaras de video portátiles es posible transmitir los acontecimientos de las Naciones Unidas dondequiera que se produzcan. La División de Radio y Medios Visuales hace todo lo posible por mantener un equipo actualizado y asegurar un nivel de calidad técnica que facilite la aceptación de los materiales de las Naciones Unidas en todas las redes de televisión. El equipo evoluciona constantemente y las limitaciones financieras del Departamento son rigurosas.

24. Pese al interés que pone en sus propias producciones, la División tiene siempre presente que su responsabilidad primordial es informar y prestar asistencia a los corresponsales acreditados que representan a agencias noticiosas, redes y estaciones de radiodifusión. En el terreno audiovisual se ha producido un positivo aumento de la cantidad de organizaciones noticiosas que quieren trabajar en las Naciones Unidas y solicitan instalaciones. También ha aumentado el número de solicitudes de acreditación recibidas de países en desarrollo.

25. Las exposiciones visuales requieren cada vez mayor atención. Los órganos intergubernamentales parecen otorgar un nuevo valor a los materiales de visuales y aumentan las solicitudes para montar exposiciones no sólo en la Sede de las Naciones Unidas sino también en los centros de las comisiones económicas regionales y en los locales de los centros de información de las Naciones Unidas. Si bien muchas de estas exposiciones se refieren a los programas económicos y sociales del sistema de las Naciones Unidas, hay también varios órganos de las Naciones Unidas que han demostrado interés en que se preparen exposiciones en apoyo de causas como la del Africa meridional o los derechos de los palestinos.

26. El Servicio de Radio ha insistido cada vez más en la producción de materiales de interés regional para satisfacer una preferencia frecuentemente indicada por las organizaciones nacionales de radiodifusión. En la actualidad se producen programas radiales de las Naciones Unidas a intervalos semanales o mensuales para las principales regiones del mundo en desarrollo. Se espera poder emitir todos estos programas regionales en forma semanal.

/...

27. Es probable que, en el próximo decenio, continúe la serie de conferencias mundiales sobre temas de importancia patrocinadas por las Naciones Unidas, que han constituido un aspecto característico de la actividad intergubernamental en el decenio de 1970. La radio ha demostrado ser un medio sumamente apto para informar acerca de esos acontecimientos. Para que sea eficaz, la información debe prepararse originalmente en cuatro idiomas, como mínimo.

28. La producción de programas radiofónicos diarios que se emiten a Sudáfrica, iniciada de conformidad con la resolución 32/105 H de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1977, se ha intensificado y ampliado en cumplimiento de la resolución 33/183 I, de 24 de enero de 1979. Actualmente se producen en inglés, afrikaans, sotho, tswana, xhosa y zulú programas diarios de 15 minutos relativos al apartheid y asuntos conexos y se los distribuye a más de 20 organizaciones nacionales de radiodifusión cuyas transmisiones se escuchan en el África meridional. Se calcula que estos programas se difunden a Sudáfrica durante un total de ocho horas diarias.

29. El Servicio de Radio sigue atentamente la evolución de la radiodifusión de onda corta que refleja un resurgimiento del interés en este importante medio de comunicación para las masas. La utilización de las transmisiones de onda corta por las Naciones Unidas se reajusta periódicamente de manera de obtener un máximo efecto con recursos limitados.

30. De conformidad con varias sugerencias formuladas en el Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, el Servicio de Radio está estudiando la factibilidad y el posible costo de realizar transmisiones de frecuencia modulada en la ciudad de Nueva York. Dichas transmisiones podrían constituir uno de los medios posibles para contrarrestar la tendencia a proporcionar menos información y el tratamiento menos objetivo de las actividades de las Naciones Unidas que en los últimos tiempos se han hecho evidentes en la zona de la Sede.

31. Los recursos técnicos del Servicio de Radio, el nivel profesional de su personal y el carácter internacional de su programación se combinan para convertirlo en el marco adecuado para la ejecución de una tarea respecto de la cual los Estados Miembros han dado claras pruebas de interés, a saber, la formación profesional de personal de radiodifusión de países en desarrollo. En efecto, el Departamento recibe numerosos pedidos de asistencia en materia de capacitación. Teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso, el Departamento ha aceptado y ayudado a un pequeño número de candidatos. Tal vez haya llegado el momento de incorporar esta actividad en un nivel modesto en los planes ordinarios del Servicio.

B. División de Prensa y Publicaciones

32. Cabe recordar que los servicios de prensa constituyen una función básica del Departamento, que satisface la necesidad de contar con comunicados de prensa concisos y exactos, imparciales y equilibrados, redactados cuidadosamente y publicados con rapidez. Los comunicados, que incluyen una cantidad considerable de materiales, de antecedentes y crónicas, se distribuyen en forma amplia, en respuesta a las solicitudes de los medios de información de la Sede de oficinas y centros de las Naciones Unidas de aquí y del exterior, y de delegaciones y organizaciones no gubernamentales. También se envían a los centros de información de las Naciones Unidas para su difusión en las zonas respectivas.

33. Aunque la mayor parte de la producción es en inglés, el servicio de idioma francés de la División de Prensa y Publicaciones produce comunicados de prensa en francés y prepara también crónicas y material para la Asociación de Agencias de Noticias de los Países no Alineados, servicio que crece constantemente y al que el Departamento asigna gran importancia.

34. A solicitud de los órganos correspondientes, se difunde información en inglés y francés sobre conferencias internacionales y otras reuniones de las Naciones Unidas realizadas fuera de la Sede. El constante aumento del número de esas conferencias y reuniones, así como de la cantidad de reuniones celebradas en la Sede, está recargando notablemente los limitados recursos de personal de que dispone la División de Prensa y Publicaciones, que se esfuerza por proporcionar los mejores servicios posibles. Es de extrema importancia que en los componentes de información de los presupuestos de futuras conferencias se incluya una partida para servicios de prensa, lo que permitirá aumentar el personal en los períodos de mayor trabajo.

35. En el curso del año transcurrido, se ha continuado con un experimento de información selectiva sobre reuniones, en virtud del cual la información proporcionada sobre algunos órganos comprende solamente un comunicado previo a la iniciación del período de sesiones y, una vez concluido éste, un resumen de las decisiones adoptadas. Sin embargo, esto sólo puede hacerse con relativamente pocos órganos. Además, por razones presupuestarias, en los últimos años ha habido una tendencia cada vez mayor a eliminar las actas resumidas de algunas conferencias y reuniones. En consecuencia, los comunicados de prensa deben cumplir una función suplementaria como única fuente de información inmediata sobre dichas reuniones. La reciente resolución del Consejo Económico y Social - la resolución 1979/69 - por la cual se eliminaron las actas resumidas de quince de sus órganos subsidiarios aumentará aún más esta tendencia (A/34/3/Add.37, anexo).

36. El uso de máquinas de elaboración de textos para acelerar la producción de comunicados de prensa continúa y se está extendiendo.

37. Siguen ofreciéndose sesiones informativas diarias para la prensa, a cargo del Director de la División de Prensa y Publicaciones, quien también se desempeña como portavoz del Secretario General y de las Naciones Unidas en general. Además se realizan sesiones informativas breves cuando lo justifican los acontecimientos. Se han instituido asimismo sesiones informativas diarias para los funcionarios de prensa de las delegaciones, y en general existe una coordinación mucho mayor con las delegaciones que la que había antes. Se organizan igualmente conferencias de prensa para las delegaciones. Se estima que en el presente año se realizarán 500 sesiones informativas de prensa, o sea más que las 450 celebradas el año pasado.

38. Especial importancia se ha asignado a la difusión cada vez más rápida de informaciones sobre todas las actividades de las Naciones Unidas y a la recopilación de información de muchas fuentes, incluso de otros sectores del sistema de las Naciones Unidas, a fin de brindar una imagen coordinada.

39. Otro terreno en el que la División se está adaptando a los cambios que se producen en el mundo es la organización de los programas de mesas redondas de directores de publicaciones, que realiza todos los años el Departamento de Información Pública. Ellas, reúnen a directores y funcionarios importantes de periódicos, agencias de prensa y medios de radiodifusión de diversos países para asistir a sesiones informativas ofrecidas por altos funcionarios de las Naciones Unidas y debates oficiosos sobre cuestiones políticas y económicas de actualidad.

40. Las mesas redondas se celebraban anteriormente en distintas regiones, pero ahora se realizan en la Sede de las Naciones Unidas durante el período de sesiones de la Asamblea General y así se brinda a los participantes una oportunidad de reunirse con el Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y algunos de los líderes gubernamentales que asisten al período de sesiones. Los participantes han procedido este año de trece países, principalmente de naciones en desarrollo del tercer mundo.

41. Este año, como innovación adicional, se ha invitado a varios periodistas de países que participan en la Asociación de Agencias de Noticias de los Países no Alineados. El Departamento colabora con la Asociación y presta asistencia a un programa de capacitación para periodistas jóvenes de los países en desarrollo.

42. Mientras tanto, el Servicio de Publicaciones sigue preparando una serie de periódicos corrientes y publicaciones de consulta general: el Yearbook of the United Nations, cuyos 30 volúmenes constituyen un registro inigualado de los debates, las decisiones y las actividades de la Organización; la Crónica de las Naciones Unidas, que, de conformidad con la directriz impartida por la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones se convirtió en 1979 en una publicación trimestral; Objetivo: Justicia, que procura lograr una mejor comprensión de las actividades de las Naciones Unidas en favor de la libre determinación, la eliminación de la discriminación racial y la promoción de los derechos humanos; Las Naciones Unidas al alcance de todos, publicación detallada; el ABC de las Naciones Unidas, más breve; y las Naciones Unidas Hoy, la guía anual para conferenciantes que se publica con ocasión del Día de las Naciones Unidas.

43. Se han tomado medidas para reducir el atraso de publicación de las ediciones francesa y española de la Crónica y se espera publicar una edición en árabe en el bienio 1982-1983. Desde que la Crónica dejó de producirse mensualmente, ha habido muchas indagaciones de los suscriptores y se ha expresado preocupación por la falta de información actualizada sobre los debates y decisiones de las Naciones Unidas en la Crónica.

44. Los folletos y volantes referentes a actividades o cuestiones determinadas constituyen el resto de la producción. La publicación de algunos de ellos se ha efectuado a consecuencia de solicitudes expresas de la Asamblea General u otros órganos. Muchos otros fueron publicados localmente por los centros de información de las Naciones Unidas para satisfacer la demanda de información que existía en la zona sobre un tema determinado. Las cuestiones tratadas en publicaciones recientes incluyen el desarme, el apartheid, Namibia, la discriminación racial, el derecho del mar y la mujer. El Servicio de Publicaciones tiene el propósito de destinar tanto como sea posible de sus recursos para hacer frente al creciente

número de pedidos de los centros de información. Lamentablemente, aún los mejores esfuerzos que se hagan en este sentido sólo podrán satisfacer una pequeña parte de la demanda.

45. Los servicios de cálculos electrónicos de las Naciones Unidas acaban de completar un estudio sobre la viabilidad de computadorizar la producción del Yearbook, la Crónica y Objetivo: Justicia. Se prevé que las economías que se realizarán harán posible efectuar esa modernización de los procedimientos actuales y, con ello, acelerar la producción de dichas publicaciones.

C. División de Relaciones Externas

46. Una de las principales preocupaciones del Departamento ha sido la constante necesidad de robustecer y mejorar la red constituida por los 59 centros de información de las Naciones Unidas que forman el canal principal para la difusión de material informativo sobre las Naciones Unidas en el mundo.

47. El papel indispensable que corresponde a los centros de información ha sido reconocido no solamente en las deliberaciones del Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, así como en las de su Grupo de Trabajo Especial, sino también por la Dependencia Común de Inspección, que este año completó un informe amplio sobre el sistema de centros de información (A/34/379). Se espera que dicho informe, junto con las observaciones del Secretario General (A/34/379/Add.1), forme la base para la introducción de mejoras concretas en el funcionamiento y la eficacia de los centros de información.

48. Otro acontecimiento importante ha sido el nuevo impulso impartido a la cooperación más estrecha entre las estructuras exteriores del Departamento de Información Pública y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyas oficinas locales, en particular en aquellos países donde no hay centros de información, contribuyen cada vez más a la distribución de materiales de información a los medios de información locales y a otros usuarios. Uno de los resultados logrados ha sido la formación de un reducido grupo de tareas en la Sede para examinar medidas concretas que aseguren una mejor cooperación y la utilización conjunta de los recursos del PNUD y del DIP en las oficinas exteriores.

49. Una práctica útil la han constituido las reuniones de orientación que organizan regularmente funcionarios del DIP en la Sede para los representantes residentes del PNUD y sus adjuntos recientemente designados con el objeto de obtener su cooperación y de hacerles conocer los materiales y servicios disponibles para la difusión de información acerca de las Naciones Unidas.

50. Las reuniones regionales periódicas de los directores de centros de información también han resultado valiosas para mejorar la eficacia del trabajo de información pública de las Naciones Unidas en los Estados Miembros. Los directores de centros de la región de Asia y el Pacífico se reunieron en la Sede en septiembre de 1979 con objeto de intercambiar ideas y experiencias y de examinar formas de robustecer sus actividades.

51. A este respecto, uno de los requisitos esenciales es el aumento de la producción de materiales de información del DIP en idiomas distintos del inglés. Además, una importante proporción de los materiales publicados no se adapta concretamente a las necesidades de los medios locales, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones educativas y otros usuarios sobre el terreno. Lo ideal sería que los materiales distribuidos por los centros de información se proporcionaran en los idiomas locales y contuvieran una descripción objetiva y equilibrada de los temas tratados, junto con una exposición de los problemas pertinentes y de su contexto general. Los muchos años de experiencia en esta actividad demuestran que no sólo el idioma, sino también la forma en que se tratan los temas y la presentación son elementos importantes para mejorar la eficacia de las actividades de información sobre el terreno.

52. A medida que se cuente con más recursos, se espera mejorar el equilibrio idiomático en la producción y el empleo de materiales de información en las oficinas exteriores resumiendo y adaptando los materiales de información general y de información a fondo que se producen en la Sede y traduciéndolos a uno, dos o más idiomas oficiales comunes a un gran número de Estados Miembros, tales como el español, el francés y el árabe.

53. Con miras a impartir a los centros de información una mejor orientación en la materia, se está preparando un manual de política y operaciones que será distribuido a todos los centros y, cuando sea necesario, a las oficinas exteriores del PNUD y de otros organismos que participan en la difusión de información acerca de las Naciones Unidas.

54. Se presta mayor atención al papel que las bibliotecas de los centros desempeñan en el suministro de información sobre los propósitos y las actividades de las Naciones Unidas. Un manual actualizado para las bibliotecas de los centros de información de las Naciones Unidas, que se imprimirá en árabe, español, francés e inglés, se distribuirá a todos los centros, bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas y otros usuarios importantes de documentación de las Naciones Unidas, tales como las asociaciones pro Naciones Unidas. Se facilitará equipo y material de microfichas a más centros, a fin de permitir que sus bibliotecas presten mejores servicios al público. También se prevé la celebración de seminarios regionales para bibliotecarios de los centros a fin de ampliar sus conocimientos y especialización en el manejo de todos los tipos de documentación de las Naciones Unidas.

55. Además, se hacen esfuerzos por mejorar el nuevo procedimiento de presentación de informes mensuales, mediante el cual los centros informan ahora a la Sede acerca de sus actividades y programas de trabajo en forma más frecuente y amplia que antes. El formato de cuestionario que se emplea en la actualidad para el informe mensual será mejorado con objeto de facilitar la labor de análisis y evaluación hecha en la Sede con respecto a la eficacia de los centros de información en el empleo de los materiales distribuidos por conducto de ellos y la difusión local de noticias sobre temas relativos a las Naciones Unidas.

56. Como se ha subrayado en informes anteriores, las organizaciones no gubernamentales figuran entre los colaboradores más importantes que tiene el DIP para ayudar a informar a amplios sectores del público acerca de cuestiones y problemas que preocupan a las Naciones Unidas. Más de 330 organizaciones no gubernamentales (ONG), internacionales así como nacionales, están vinculadas con el DIP en la Sede, y las ONG nacionales de muchos Estados Miembros tienen estrechos contactos con el respectivo centro de información de las Naciones Unidas.

57. El Departamento tiene a su cargo una amplia gama de actividades para ayudar y estimular a los representantes de las ONG a que expliquen las complejidades de los programas y actividades de las Naciones Unidas en términos comprensibles para sus miembros y para el público. Durante 1979, casi 400 representantes de las ONG asistieron a una conferencia anual organizada por el DIP en la Sede sobre el tema de una cooperación más estrecha entre las ONG y las Naciones Unidas. Los temas tratados incluyeron el desarme, el desarrollo y los refugiados, en los que

las ONG tienen un importante papel que desempeñar, y programas especiales tales como el Año Internacional del Niño, que ha generado un apoyo sin precedentes de las ONG. Otros servicios prestados durante el año incluyen un curso de orientación para nuevos representantes de ONG y reuniones semanales de orientación a cargo de funcionarios de categoría superior de la Secretaría y miembros de delegaciones. Por conducto de los centros de información, se distribuyen resúmenes de esas reuniones a las ONG en otros países. Se ha demostrado particular interés en el desarme y en el nuevo orden económico internacional; se han celebrado seis reuniones de orientación especiales sobre el desarme y se proyecta la celebración de dos conferencias de un día de duración para tratar aspectos concretos del nuevo orden económico internacional.

58. Tanto en la Sede como en Ginebra hay salas especiales para representantes de ONG, donde se ponen a su disposición boletines de prensa, documentación y otros materiales sobre programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas. En Ginebra, ese servicio se ha mejorado y trasladado a un local más amplio este año y ahora se cuenta con un funcionario del cuadro orgánico y dedicación exclusiva para atenderlo.

59. Se han hecho esfuerzos por robustecer la cooperación entre las asociaciones pro Naciones Unidas y los centros de información y por estimular la formación de dichas asociaciones en países donde todavía no existen.

60. También se ha reconocido la importancia que tienen las conferencias regionales periódicas de ONG como medio eficaz de entablar contactos con un número mayor de ellas y de estimularlas a que refuercen el apoyo a las Naciones Unidas a nivel popular. En 1979 se organizó la celebración de una conferencia regional de tres días en el Palacio de las Naciones en Ginebra en octubre para las ONG de países miembros de la Comisión Económica para Europa. Se proyecta la celebración de una conferencia análoga en África en 1980.

61. Con objeto de fomentar la enseñanza acerca de las Naciones Unidas en las escuelas y otras instituciones educativas y de colaborar en esa actividad, el Departamento de Información Pública organiza un seminario anual en virtud de su Programa triangular de becas para educadores y encargados de formular políticas en la esfera de la educación. Celebrados en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), estos seminarios están destinados a capacitar especialistas en la preparación de metodologías y materiales didácticos mejorados para la enseñanza acerca de las Naciones Unidas. El seminario de 1979 en México D.F. se destinó a especialistas en programas de estudios procedentes de países de habla española.

62. Este año se iniciaron los trabajos de preparación de una nueva colección de guías prácticas para la enseñanza acerca de la labor que realiza el sistema de las Naciones Unidas con base en la experiencia obtenida en el Programa triangular de becas y el Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO. La publicación incluirá muestras de unidades didácticas y proyectos que puedan aplicarse en las aulas, desde el jardín de infantes hasta la escuela normal.

63. El Departamento publica anualmente, antes del Día de las Naciones Unidas, un folleto destinado a sugerir formas para impartir enseñanza acerca de temas de especial interés para las Naciones Unidas. El tema del folleto de este año es el Año Internacional del Niño. Se proyecta publicar otros dos folletos en 1979, con la asistencia de otros departamentos de la Secretaría, sobre los temas de la descolonización y el apartheid.

64. Ochenta y cuatro jóvenes de ambos sexos procedentes de 43 países - que representan las cifras más altas alcanzadas hasta ahora en ambos casos - participaron en 1979 en el Programa de estudio y pasantías, de cuatro semanas de duración, que se ha realizado anualmente en la Sede durante los últimos 30 años. El programa incluye reuniones de orientación dirigidas por funcionarios de categoría superior de la Secretaría, debates, el suministro de documentos y publicaciones seleccionados y la asistencia a sesiones de las Naciones Unidas. Además, se asigna a los participantes para que trabajen individualmente con funcionarios de las Naciones Unidas de diversos departamentos según sus esferas de estudio respectivas. También se organizó en Ginebra un programa de verano para estudiantes graduados.

65. Más de 23 millones de visitantes han hecho la visita con guía de la Sede de las Naciones Unidas desde que comenzó este servicio en 1952, y han recibido información sobre los objetivos y las actividades cotidianas de la Organización. Durante 1979 se experimentaron ciertas dificultades en el servicio de visitas con guía y otros servicios para visitantes a causa del trabajo de reforma de la Sede y de las limitaciones de espacio que fueron resultado del aumento del número de sesiones oficiales. Sin embargo, continuó la tendencia ascendente del número de visitantes que utilizaron el servicio de guías, con un aumento de 30.000 personas durante los primeros nueve meses del corriente año en comparación con el mismo período de 1978.

66. En 1978 se organizaron programas especiales para grupos de visitantes - en total 76.500 personas - y que incluyeron, no solamente una visita con guía, sino también una reunión de orientación, exhibiciones de películas y entradas para asistir a las reuniones oficiales. Muchos de esos grupos estaban integrados por estudiantes, así como por miembros de organizaciones religiosas y comerciales y de otras organizaciones no gubernamentales. Se han tomado las medidas necesarias para que funcionarios de las Naciones Unidas pronuncien discursos y conferencias no solamente en la Sede sino también en otros lugares.

67. La Dependencia de Información Pública continuó atendiendo las solicitudes de información que se reciben del público en general y que ascienden ahora en término medio a unas 7.000 por mes. Se reciben consultas por correo, por teléfono y personalmente y las mismas abarcan toda la gama de actividades del sistema de las Naciones Unidas.

D. División de Información Económica y Social

68. Las actividades del Departamento de Información Pública en relación con la información de carácter económico y social, especialmente en el contexto del nuevo orden económico internacional y del concepto incipiente de un nuevo orden mundial de la información, sigue siendo responsabilidad de la División de Información Económica y Social. Tanto a nivel de departamento como entre organismos, en este último caso a través de los mecanismos del CMINU, se mantienen estrechos enlaces y coordinación.

/...

69. En 1979, el Departamento elaboró programas de información para la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Visión Hábitat y la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, o cooperó en sus actividades de información. A través de esta División, el Departamento sigue actuando como servicio de información para el Consejo Mundial de la Alimentación y encabeza la preparación y ejecución de programas de información para las conferencias sobre cuestiones económicas y sociales de cuya organización se encarga la Secretaría de las Naciones Unidas. Recientemente se ejecutó un programa de este tipo con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, y se ha comenzado la planificación de programas análogos para futuras conferencias mundiales, entre las que figura la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1980, el Año Internacional de los Impedidos, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables. En cada caso, el programa de información abarca actividades tanto anteriores como posteriores al acontecimiento del caso.
70. La División sigue suministrando informaciones a otras Divisiones del DIP para los boletines de prensa, telegramas y demás material informativo sobre cuestiones económicas y sociales. También se encarga de celebrar reuniones informativas con las universidades y otros grupos, participa en giras de conferencias, especialmente sobre el nuevo orden económico internacional, y organiza charlas informativas de altos funcionarios de las Naciones Unidas para grupos de organizaciones no gubernamentales y para la prensa. Sigue representando al Departamento en las reuniones y conferencias internacionales sobre cuestiones de información económica y social y sobre el nuevo orden internacional de la información.
71. En 1979 se siguieron celebrando encuentros con los periodistas con ocasión de las principales conferencias y acontecimientos que tuvieron lugar en las Naciones Unidas. Los encuentros se organizan como seminarios o grupos de discusión entre periodistas y expertos sobre un tema determinado o antes de la apertura de una conferencia importante. Una característica notable de los encuentros es el hecho de que cuentan con la asistencia de periodistas procedentes de los países en desarrollo que de otra manera no podrían difundir información sobre la conferencia. Se conceden becas a estos periodistas para que asistan al encuentro y prolonguen su estancia durante el tiempo necesario para ofrecer información sobre la conferencia.
72. Se ha establecido la práctica sistemática de incorporar a cada encuentro un proceso de evaluación. Tras finalizar el encuentro, se distribuye un breve cuestionario en el que se recaba la opinión de los participantes sobre a) la medida en que fue adecuada la participación, b) el efecto previsto del encuentro sobre la información relativa a la conferencia; c) la calidad y el interés de los debates; y d) los aspectos organizacionales del encuentro.
73. La Edición general de Foro del Desarrollo, que se financia fundamentalmente mediante contribuciones voluntarias, se publica actualmente con una periodicidad de diez números anuales en alemán, español, francés e inglés con una tirada de 70.000 ejemplares en 135 países. Se está estudiando la posibilidad de publicar una versión en árabe con la ayuda de los países árabes. Se están tratando de allegar

fondos para costear la Edición general mediante la venta de suscripciones a los lectores de los países desarrollados. Entre los lectores de la Edición general figuran comentaristas, educadores, estudiantes y miembros de organizaciones no gubernamentales.

74. La Development Forum Business Edition, cuya publicación se inició en 1978, sigue apareciendo quicenalmente. Además de los artículos tradicionales sobre desarrollo económico y social y sobre las actividades conexas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, se han agregado informaciones sobre oportunidades comerciales resultantes de los proyectos que, a un costo total de más de 11.000 millones de dólares, financian cada año diversas instituciones internacionales de financiación del desarrollo. La Business Edition se financia con los pagos hechos por los suscriptores, y las organizaciones participantes, así como el Fondo Fiduciario para Información Económica y Social, enjugar el déficit. Se prevé que a finales de 1979 y a principios de 1980 se contará con nuevos participantes.

75. Se siguen produciendo crónicas especiales, destinadas sobre todo a los medios de información del tercer mundo y a la prensa regional y local de los países desarrollados. Además, se publican y difunden en varios idiomas opúsculos, folletos y volantes, así como notas de antecedentes sobre una amplia variedad de temas económicos y sociales. Se ha propuesto una publicación especial titulada "UN Handbook on the New International Economic Order" que incluirá datos e informaciones sobre el nuevo orden económico internacional y su aplicación.

76. Siguen habiendo contactos y cooperación sistemáticos entre los miembros del CMINU y los funcionarios nacionales de información. Del 5 al 7 de septiembre de 1979 se celebró en Helsinki, bajo los auspicios de la División de Información Económica y Social y con la generosa colaboración de las autoridades del Gobierno de Finlandia, la reunión anual de información sobre el desarrollo, que congrega a representantes de los países industrializados y a miembros del CMINU. Mediante esta cooperación, la División sigue contribuyendo a que aumente la conciencia de las necesidades del tercer mundo en materia de desarrollo y se sitúa en mejor posición para adaptar las informaciones sobre temas económicos y sociales a sectores determinados del público. A comienzos de 1980 se celebrará una reunión análoga con directores de información de los países del Consejo de Asistencia Económica Mutua,

77. Prosiguen los esfuerzos de la División, en régimen de cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para estrechar los contactos con grupos no gubernamentales al nivel local. El propósito de la actividad, que se lleva a cabo tanto en la Sede como en Ginebra, es alcanzar a grupos especiales de organizaciones no gubernamentales en los países industrializados que se interesan por una amplia gama de informaciones sociales y económicas. En algunos casos determinados, estos servicios de enlace no gubernamental actúan como catalizadores para reunir a diversas entidades no gubernamentales interesadas en problemas sociales o económicos actuales, como en la Northwest Regional Conference on the Emerging International Economic Order, celebrada en Seattle (Washington) en marzo de 1979, y el Mid-Continent Dialogue on the Changing World Economy, que se celebró en Mineápolis (Minnesota) en septiembre de 1979.

III. ACTIVIDADES DE INFORMACION PUBLICA EN LA SECRETARIA

A. Departamento de Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad

1. División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas

78. Se pide con frecuencia a funcionarios del cuadro orgánico de la División que den charlas informativas o conferencias a grupos de visitantes de las Naciones Unidas, a internos que participan en programas de las Naciones Unidas y en programas públicos celebrados en otros lugares.

79. La División recibe generalmente a uno o dos internos participantes en programas organizados por el Departamento de Información Pública (DIP) o por la Oficina de Servicios de Personal, y trata de familiarizarlos con el funcionamiento y procedimientos del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios. Presta asistencia también al UNITAR en la realización de sus seminarios y programas de información para miembros de delegaciones o grupos interesados.

80. Los funcionarios de la División que tienen como tarea seguir la evolución de los aspectos fundamentales de las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad o por los órganos políticos de la Asamblea General preparan material sobre esas cuestiones para su inclusión en los volúmenes anuales del Yearbook of the United Nations publicado por el DIP. La División proporciona también el coordinador departamental que recibe, prepara y envía a la imprenta para su publicación el material para el Yearbook preparado en todas las dependencias del Departamento.

81. Para el Yearbook de 1977, el Departamento preparó 24 artículos, con un total de más de 600 páginas manuscritas.

2. Centro para el Desarme

82. En consonancia con los acontecimientos de los últimos años, se ha fortalecido considerablemente el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme y se han ampliado consecuentemente sus actividades. Las recomendaciones del Comité ad hoc para el examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme 3/, que fueron apoyadas por la Asamblea General en su resolución 31/90 de 14 de diciembre de 1976, y han sido plenamente aplicadas desde entonces, han contribuido de modo importante a esa tendencia. Subsiguientemente, la celebración en 1978 del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme ayudó considerablemente a consolidarla.

83. En la esfera de la información pública, la Asamblea General manifestó claramente lo siguiente en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones (resolución S-1012, párr. 15):

3/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 36 (A/31/36).

"Es esencial que ... los pueblos del mundo adviertan y comprendan los peligros de la actual situación. Para que se forme una conciencia internacional y la opinión pública mundial ejerza una influencia positiva, las Naciones Unidas deberían aumentar la difusión de información sobre la carrera de armamentos y el desarme con la plena cooperación de los Estados Miembros."

84. El Programa de Acción, que figura en la sección III del Documento Final, identificó algunas de las esferas concretas en las que habría que desempeñar en la actualidad y en el futuro funciones más amplias. Además de la información general que habría que proporcionar sobre la carrera de armamentos y el desarme, se incluirían, entre otras cosas, publicaciones, materiales audiovisuales, difusión de los resultados de estudios sobre el desarme, mayor contacto con las organizaciones no gubernamentales y proyectos concretos, como la observancia anual de la Semana del Desarme (la semana que empieza el 24 de octubre). Subsiguientes resoluciones aprobadas por la Asamblea en su trigésimo tercer período de sesiones confiaron nuevas tareas al Secretario General y, concretamente, al Centro para el Desarme.

85. Actualmente el Centro prepara y publica el Anuario sobre el Desarme y una publicación periódica titulada Desarme. Prepara también anualmente el capítulo sobre desarme del Yearbook of the United Nations. En 1978, el Centro publicó, como suplemento del Anuario sobre el Desarme, un volumen titulado Status of Multilateral Arms Regulation and Disarmament Agreements, que se actualizará periódicamente cuando proceda.

86. El Centro se ocupa también de la preparación de un modelo de programa para la celebración nacional de la Semana del Desarme, y colaborará con la UNESCO en la Conferencia mundial de enseñanza sobre el desarme, que se celebrará en 1980.

87. El Centro proporciona información y contribuye con estudios especiales relacionados con el desarme a conferencias importantes de las Naciones Unidas, tales como la Conferencia sobre Ciencia y Tecnología celebrada en Viena en agosto de 1979, y a órganos del sistema de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo, etc.

88. El Centro suministra información oral y escrita, documentación, orientación y conferencias a un número creciente de conferencias y reuniones de las organizaciones no gubernamentales, a reuniones informativas organizadas por la Sección de Visitantes de las Naciones Unidas y otros servicios de la Secretaría, y a petición de universidades y otras instituciones.

89. Cooperará también con el Departamento de Información Pública en la realización de actividades del Departamento relacionadas con el desarme. Ello implica su participación en el grupo de tareas sobre desarme del Departamento, la prestación de asesoramiento técnico para la preparación y ejecución de proyectos concretos ocasionales, particularmente publicaciones, películas, exposiciones, actividades de organizaciones no gubernamentales, etc.

90. En el futuro, a fin de cumplir adecuadamente el programa ampliado de información pública previsto en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el Centro tendrá que aumentar sus recursos de personal y financieros. La realización con éxito del programa requerirá también una mayor coordinación con el resto de la Secretaría y con el sistema de las Naciones Unidas en conjunto.

3. División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre

91. La División ayuda a difundir información relativa al lanzamiento de objetos espaciales al espacio ultraterrestre, tal como se prevé en la resolución 1721 B (XVI) de la Asamblea, así como en el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 32/35 (XXIX)), que entró en vigor en 1976. También suministra información a los Estados Miembros sobre actividades de las Naciones Unidas en la esfera de las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial, incluida la asistencia prestada a los países en desarrollo. Esa información figura anualmente en el informe del Secretario General titulado "Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas".

4. División de Asuntos políticos

92. Esta División sigue cooperando con el Departamento de Información Pública proporcionándole, cuando lo solicita, oradores para grupos públicos interesados y especialmente para estudiantes que visitan las Naciones Unidas. Ha participado también en el programa de internos del DIP, habiendo recibido el pasado verano a tres de esos internos. Dos veces al mes como promedio, funcionarios superiores del Departamento imparten información a grupos universitarios que visitan la Sede. Tales reuniones informativas forman parte de programas en curso de carácter general referidos a la Secretaría en su conjunto.

5. Centro contra el Apartheid

93. En cooperación con el Departamento de Información Pública, el Centro interviene en la preparación y difusión de una gran variedad de publicaciones y materiales audiovisuales sobre el tema del apartheid.

94. El Centro prepara anualmente unos 40 ó 50 números de Notes and Documents en francés e inglés y varios folletos sobre temas concretos para su distribución a iglesias, sindicatos, movimientos estudiantiles y juveniles, etc. Muchos de los artículos que aparecen en Notes and Documents, así como estudios especiales preparados por el Centro, se reimprimen o adaptan para su uso en la publicación del DIP Objetivo: Justicia. Además, publicaciones seleccionadas del Centro se editan cada año en una docena de idiomas al menos a través de los centros de información de las Naciones Unidas. Muchas de esas y otras actividades realizadas con el apoyo del DIP son a menudo objeto de planificación y coordinación por parte del grupo de tareas sobre apartheid del DIP.

95. En cooperación con los organismos especializados y organizaciones no gubernamentales, el Centro prepara la elaboración y difusión de juegos de materiales de información, diapositivas, carteles y otro material publicitario. Los funcionarios del Centro actúan como oradores en la Sede y en otros lugares, y responden a preguntas del público sobre el apartheid en Sudáfrica y los esfuerzos de las Naciones Unidas por erradicarlo.

96. En consulta con el Comité Especial contra el Apartheid, el Centro administra el Fondo Fiduciario para la Publicidad contra el Apartheid, que fue creado en enero de 1975 y se financia con contribuciones voluntarias de los Estados Miembros. El Fondo se emplea principalmente para editar publicaciones en varios idiomas, logrando así una mayor distribución, y para subvencionar a organizaciones no gubernamentales y otras instituciones apropiadas a fin de que reimpriman y difundan material informativo sobre el apartheid y preparen material audiovisual.

97. Las promesas y contribuciones al Fondo ascendían, en julio de 1979, a 99.806.000 dólares.

B. Departamento de Asuntos Políticos, Administración
Fiduciaria y Descolonización

1. Dependencia de Estudios e Información sobre Descolonización

98. Las principales actividades de carácter informativo del Departamento las realiza la Dependencia de Estudios e Información sobre Descolonización, establecida en cumplimiento de la resolución 3164 (XXVIII) de la Asamblea General. En esa resolución se pidió al Secretario General que estableciera dentro del Departamento una dependencia que reuniera, preparara y difundiera, en forma permanente, material básico, estudios y artículos relacionados con los problemas de la descolonización. La Dependencia, que forma parte de la Sección de Información y Coordinación adjunta a la Oficina del Secretario General Adjunto, consta de un funcionario del cuadro orgánico y dos del cuadro de servicios generales. Publica monografías y estudios sobre cuestiones de descolonización en una serie titulada Descolonización, que se distribuye en español, francés e inglés, principalmente a través de los centros de información de las Naciones Unidas, a unos 4.000 destinatarios consistentes principalmente en universidades, organizaciones no gubernamentales y particulares interesados en cuestiones de descolonización. En el presupuesto para el bienio 1978-1979, se consignó una suma de 80.000 dólares para la impresión de esas publicaciones.

99. La Dependencia mantiene estrecho contacto con el grupo de tareas temáticas sobre descolonización del DIP y, cuando se lo solicitan, proporciona directrices en materia de políticas para las actividades realizadas por el DIP en la esfera de la difusión de información sobre descolonización.

100. En cumplimiento de la resolución 3031 (XXVII) de la Asamblea General, el Secretario General se encarga también de la publicación del Boletín sobre Namibia, que es preparado por la Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia y aprobado por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. El Boletín

se publica trimestralmente en español, francés, inglés y alemán y se distribuye básicamente a la misma lista de destinatarios que se emplea para la distribución de Descolonización. Para el bienio 1978-1979 se aprobó una suma de 29.700 dólares para trabajos de imprenta por contrata.

101. Además de un programa del DIP de actividades de información relativas a Namibia, propuesto y aprobado por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, el Consejo dispone y se encarga de la administración de una suma de 300.000 dólares que utiliza en apoyo de su programa de actividades relacionadas con el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo de Namibia.

C. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General

1. Dependencia Especial de los Derechos de los Palestinos

102. La Dependencia Especial se creó con arreglo a la resolución 32/40 B de la Asamblea General y su mandato figura en esa resolución y en la resolución 33/28 C de la Asamblea. En virtud de estas resoluciones, la Asamblea pidió a la Dependencia Especial que preparara, con la guía del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, estudios y publicaciones relacionados con a) los derechos inalienables del pueblo palestino; b) las resoluciones pertinentes de la Asamblea y otros órganos de las Naciones Unidas; y c) las actividades del Comité y otros órganos de las Naciones Unidas a fin de promover el logro de esos derechos.

103. Se pidió también a la Dependencia Especial que fomentara la máxima publicidad de dichos estudios y publicaciones por todos los medios adecuados y que organizara, en consulta con el Comité, a partir de 1978, la observancia anual del 29 de noviembre como Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino.

104. En 1978 la Dependencia Especial publicó cinco estudios y dos números de boletines periódicos. Los boletines continuaron publicándose con carácter mensual en 1979 (12 números), y además se publicaron cinco folletos sobre temas relacionados con los derechos de los palestinos.

105. En 1978, en colaboración con la Dependencia Especial, el DIP emprendió la producción de una película sobre los derechos de los palestinos y montó una exposición sobre el tema para su exhibición en la Sede y en Ginebra, con ocasión del 29 de noviembre, Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. Además, se dio amplia publicidad a los estudios y boletines de la Dependencia Especial a través de la red de centros de información del DIP, muchos de los cuales prestaron también asistencia para la celebración del Día Internacional de la Solidaridad. El DIP publicó también un folleto sobre la labor del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. El costo estimado de la publicación de los estudios y boletines fue de 214.200 dólares en 1978 y 127.100 dólares en 1979. El costo de la película del DIP se estimó en 80.000 dólares.

106. La Dependencia Especial tiene cuatro funcionarios del cuadro orgánico y tres del cuadro de servicios generales.

2. División de Derechos Humanos

107. La información pública relativa al programa de derechos humanos se produce como parte de las actividades del Departamento de Información Pública. La División de Derechos Humanos no tiene ninguna dependencia de información. La cooperación y la coordinación entre el DIP y la División de Derechos Humanos es obra de los grupos de tareas mixtos establecidos en la Sede y en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

108. Además de las actividades del DIP, la División de Derechos Humanos presta asistencia en la esfera de la información pública de las cuatro manera principales siguientes:

a) Mediante publicaciones, tales como el Human Rights Bulletin (publicado trimestralmente) y el Yearbook on Human Rights (publicado semestralmente);

b) Mediante su programa de servicios de asesoramiento, como parte del cual celebra anualmente un seminario y/o un curso de capacitación en la esfera de los derechos humanos;

c) Ayudando a difundir material informativo preparado por el DIP;

d) Celebrando reuniones de información para la prensa y para los representantes de organismo especializados y organizaciones no gubernamentales y dando conferencias, de lo cual se encargan funcionarios de la División, en instituciones académicas y de otro tipo.

109. La División se ha enfrentado con una grave escasez de recursos humanos, particularmente como resultado del aumento de sus funciones. Hasta ahora, no se ha concedido a la División ningún puesto con fines de información pública. La División realiza las actividades complementarias en las cuatro esferas anteriormente descritas con los recursos de que dispone actualmente.

110. En su 35^o período de sesiones, la Comisión de Derechos Humanos aprobó la resolución 23 (XXXV), en la que pide que se intensifiquen las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos. Es una cuestión sobre la que se han mantenido en contacto la División y el DIP y que requiere nuevos debates en el futuro. La División considera que el mejor modo de desarrollar un componente de información en la esfera de los derechos humanos sería que el DIP designara un oficial de información en materia de derechos humanos para que trabajara en colaboración con la División (y al que quizás se debería adscribir a la División).

D. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre

111. La ONUSCD no tiene ningún oficial de información pública a jornada completa. Sin embargo, los asuntos de que se ocupa la Oficina tienen considerable interés general; particularmente cuando acaba de ocurrir un desastre, se reciben muchos pedidos de información, tanto de los medios de difusión como del público en general. En tales casos, el servicio de información de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra organiza frecuentemente entrevistas de televisión y radio y reuniones con la prensa. Entrevistas similares se realizan también en Nueva York. Se cuida especialmente de asegurarse de que los portavoces del Secretario General reciban la información más reciente sobre los desastres y la actuación de las Naciones Unidas y la ONUSCD.

112. El personal de la ONUSCD prepara comunicados de prensa que se publican y distribuyen a través del servicio de información en Ginebra. Esos comunicados se refieren a los desastres y a la asistencia prestada con tal motivo, a las contribuciones de los gobiernos al Fondo Fiduciario de la ONUSCD, a reuniones, etc. Si bien se ha progresado algo en cuanto a publicar también en la Sede esos comunicados, se considera que podría mejorar la distribución desde la Sede de comunicados de prensa relativos a desastres recibidos de Ginebra.

113. Los recursos financieros no han permitido la preparación de gran cantidad de material de información pública sobre la ONUSCD. Teniendo eso presente, la ONUSCD ha examinado con el servicio de información en Ginebra la posibilidad de producir una película que muestre cómo trabaja la ONUSCD en casos de desastre; se ha avanzado bastante en la preparación de un guión. Actualmente, las actividades están interrumpidas mientras se examinan los medios de financiación de la película (cuyo costo estimado es de 110.000 a 120.000 dólares).

114. El medio básico de información pública de la ONUSCD es el folleto Diez Preguntas sobre la UNDRO. La oficina publica también un boletín de noticias, UNDRO Newsletter y una revista mensual, UNDRO Monthly. El boletín de noticias y la revista mensual son preparados y editados por un oficial de publicaciones e informes sobre la base de material elaborado por diversos funcionarios de la ONUSCD. Ese mismo funcionario se encarga también de seguir a través de la prensa las diversas publicaciones técnicas de la Oficina.

115. Es algo difícil determinar las consecuencias financieras de las actividades de información pública de la ONUSCD, debido a que, como ya se ha mencionado, varios funcionarios dedican a ellas parte de su jornada de trabajo. Ese hecho crea a veces problemas, ya que la fuerte presión de la labor operativa ordinaria de esos funcionarios les impide conceder el tiempo que realmente se necesita a la preparación de material de información pública. Si el tiempo que efectivamente se dedica a actividades de información pública se expresara en meses-hombre, ascendería al menos a 12 meses-hombre a jornada completa del cuadro orgánico y 12 del cuadro de servicios generales.

E. Centro sobre las Empresas Transnacionales

116. Uno de los principales objetivos del programa de trabajo del Centro sobre las Empresas Transnacionales es crear una mayor comprensión de la naturaleza y los efectos políticos, jurídicos, económicos y sociales de las actividades de las empresas transnacionales; en este contexto, uno de los componentes más importantes de su labor, conforme a lo dispuesto por la Comisión de Empresas Transnacionales, en un sistema amplio de información. En consecuencia, el Centro está proporcionando información sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales a los gobiernos, otras partes interesadas y el público en general. Los Servicios de Asesoramiento del Centro son uno de los principales medios de difusión de información a los gobiernos. Los pedidos concretos de información sobre las actividades de las empresas transnacionales que recibe el Centro también son atendidos por la División de Análisis de la Información. Los resultados de las investigaciones del Centro y de su labor sobre la formulación de un código de conducta y un acuerdo internacional acerca de los pagos ilícitos tienen amplia difusión.

117. En lo tocante concretamente a la información proporcionada al público, el Centro realiza las siguientes actividades: la preparación del The CTC Reporter que se publica cuatrimestralmente con una tirada de 9.000 ejemplares; la contestación de consultas concretas formuladas por particulares; la participación en conferencias organizadas para el público en general o especializado; y la publicación de artículos en diversas revistas.

118. El The CTC Reporter es una publicación periódica de 32 a 36 páginas que se distribuye por los conductos ordinarios de las Naciones Unidas y por la Sección de Ventas, y mediante una lista de destinatarios que comprende instituciones y funcionarios gubernamentales, empresas transnacionales, sindicatos, universidades, grupos de investigación e investigadores particulares y otras figuras prominentes en esta esfera. Contiene una reseña de las actividades de la Comisión y del Centro, en particular acerca de la labor para la formulación de un código de conducta y de un acuerdo internacional sobre los pagos ilícitos, servicios de asesoramiento, investigaciones y creación de un sistema amplio de información.

119. El The CTC Reporter es preparado por personal del Centro que trabaja a jornada parcial, salvo un funcionario del cuadro de servicios generales, de la categoría G-4, que trabaja a jornada completa en este proyecto. En promedio se gastan 2.500 dólares anuales en concepto de asistencia editorial y técnica. De ser necesario, al preparar el The CTC Reporter el Centro también consulta al Departamento de Información Pública y, en particular, a la División de Información Económica y Social.

120. El sistema de información del Centro, que reúne, analiza y difunde información acerca de empresas, sectores industriales, leyes y reglamentos, contratos y acuerdos, y tendencias de la inversión, así como información bibliográfica, se encarga en proporcionar información a los Gobiernos y a otros usuarios, incluso la prensa y el público en general. También se lleva a cabo una amplia gama de actividades informativas en relación con consultas que se reciben por correo y

/...

por teléfono. En 1978 los funcionarios del Centro prepararon unas 5.500 respuestas. Los recursos de personal utilizados a estos efectos ascendieron a aproximadamente 10 meses de trabajo, que se dedicaron a la difusión de información entre el público. Algunos funcionarios fueron invitados a dar conferencias en universidades; también fueron entrevistados por publicaciones como The Financial Times, de Londres, y Busines Week, y aparecieron en programas de televisión en diversos países. Utilizando material del Centro se preparó una película de las Naciones Unidas sobre las empresas transnacionales.

121. El Centro mantiene estrecha cooperación con diversas dependencias de la Secretaría, incluso la Biblioteca Dag Hammarskjöld, el Sistema de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información, la Oficina de Estadística, la Oficina de Ciencia y Tecnología y la UNCTAD. También se colabora con varios organismos especializados.

F. Oficina del Coordinador en Jefe de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio

122. La Oficina del Coordinador en Jefe de las Misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio cuenta con un puesto de Oficial Principal de Información. Este funcionario, adscrito por el Departamento de Información Pública, es el portavoz del Coordinador en Jefe y presta asistencia en todas las cuestiones vinculadas con la información relativa a las actividades de las Naciones Unidas en esta esfera. En particular, atiende a los corresponsales extranjeros destacados en Israel o que visitan la zona, así como a los medios de información pública locales. Sus tareas incluyen la preparación y distribución de comunicados de prensa acerca de las actividades del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina, la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; la organización de visitas de corresponsales a las zonas de operaciones de las Fuerzas; y el mantenimiento de enlace con los servicios de información de la Fuerza de Defensa de Israel y de varios organismos públicos.

123. El Oficial Principal de Información prepara cables diarios en que se resume la opinión de los medios de información pública israelíes acerca de las actividades de las Naciones Unidas, particularmente respecto de las fuerzas para el mantenimiento de la paz. Estos cables se envían a la Sede en Nueva York y a los Comandantes de las Fuerzas, los centros de información de la zona y otras partes interesadas. En el desempeño de sus funciones, el Oficial Principal de Información cuenta con la cooperación de un traductor temporero que prepare resúmenes de los textos completos de artículos o editoriales publicados en la prensa de idioma hebreo.

G. Comisiones regionales 4/

1. Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

124. Los servicios sustantivos de la información pública originada en la sede de la CEPAL en Santiago son llevados a cabo por el Servicio de Información de las Naciones Unidas en su doble capacidad de servicio de información de la Comisión Económica y de centro de información de las Naciones Unidas para Chile. En su carácter de servicio de información para la CEPAL, el Servicio de Información de las Naciones Unidas en Santiago produce y distribuye diversos materiales que tratan de cuestiones relativas al desarrollo económico y social regional y reflejan las actividades sustantivas de la Comisión. Desde 1968 se publica un boletín quincenal, Notas sobre la economía del desarrollo de América Latina, que se distribuye a todos los medios de información pública de la región. En la lista de distribución de esta publicación figuran actualmente unos 14.500 destinatarios en América Latina y la región del Caribe, así como en otras zonas geográficas.

125. El Servicio de Información también prepara comunicados de prensa y material de información especializada relativos a las actividades de la CEPAL; coopera con organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales regionales en relación con cuestiones de información pública; y contribuye a fomentar las publicaciones de la CEPAL. Además, el Servicio se ocupa de las reuniones, seminarios y conferencias celebrados con el patrocinio de la CEPAL y se encarga de establecer y mantener contactos de trabajo con los medios de información pública de América Latina y con el Departamento de Información Pública en la Sede sobre cuestiones vinculadas a la difusión de material informativo en la esfera del desarrollo económico y social.

126. En su calidad de centro de información de las Naciones Unidas para Chile, el Servicio publica un boletín semanal, Micronoticias, cuyo propósito es dar publicidad a las actividades actuales de las Naciones Unidas en todas las esferas; el boletín se distribuye a los medios de información pública, las universidades, y otras instituciones y particulares interesados de Chile. El Servicio también distribuye material que recibe de la Sede y los organismos especializados, y proporciona información a las divisiones sustantivas de la Comisión acerca de cuestiones regionales y mundiales de interés para las Naciones Unidas.

127. El Servicio también realiza otras actividades relacionadas con materiales audiovisuales, la radio y la televisión, consultas del público, visitas con guía y exposiciones. Según se refleja en sus informes trimestrales a la Sede, el alcance de estas funciones informativas y de otras conexas ha aumentado significativamente en los últimos meses imponiendo nuevas demandas al servicio, particularmente en las esferas del enlace y la cooperación con instituciones docentes y académicas que solicitan información y asesoramiento sobre las actividades de las Naciones Unidas.

4/ No se dispuso de material informativo sobre la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica para Asia Occidental a tiempo para su inclusión en el presente informe.

128. Como consecuencia de sus nuevos mandatos y de las actuales necesidades regionales, el programa de trabajo de la CEPAL también se ha ampliado en los últimos años. Se ha hecho mucho hincapié en temas tales como la ciencia y la tecnología, la integración de la mujer en el proceso de desarrollo económico y social, los recursos naturales y la energía, entre otras cosas. El Servicio de Información de las Naciones Unidas en Santiago continúa teniendo problemas como resultado de esta expansión de las actividades, particularmente en lo que respecta a sus necesidades de personal. Cabe señalar que el escaso personal asignado al Servicio (dos puestos del cuadro orgánico y tres del cuadro de servicios generales) no satisface la necesidad de cumplir un programa de trabajo mejor organizado y coordinado.

2. Comisión Económica para Africa (CEPA)

129. Los Servicios de Información de las Naciones Unidas en Addis Abeba también tienen una doble función: por una parte, sirven como centro de información de las Naciones Unidas para Etiopía y difunden información sobre todo el sistema de las Naciones Unidas y sobre los organismos del sistema situados en la capital de Etiopía; por otra parte, son el medio de información de la propia Comisión, dando publicidad a sus programas y actividades. Esta última función es claramente más complicada y crítica debido a que entraña atender, investigar y estudiar una amplia gama de temas de interés de la CEPA, y difundir el material pertinente mediante comunicados de prensa, artículos de fondo y crónicas, o programas de radio o de televisión.

130. Aparte del material preparado especialmente o del que tiene interés regional y se envía a los medios de información de toda Africa y de otras partes del mundo para su utilización total o parcial, la CEPA tiene varias publicaciones internas, cuyo contenido se selecciona cuidadosamente de fuentes oficiales y se destina a un público no especializado. Estas publicaciones incluyen la revista trimestral African Target y el periódico Priorities, cuyos números se concentran en temas concretos, tratándolos exhaustivamente para satisfacer las necesidades de los investigadores y del lector común.

131. No es posible satisfacer plenamente la demanda de material de los Servicios de Información, que aumenta constantemente, por diversas razones. La situación en materia de personal, que en la actualidad consiste sólo en el Jefe de los Servicios y en otro funcionario del cuadro orgánico, asistidos por un auxiliar de información, limita rigurosamente toda posibilidad de ampliar las actividades para aumentar el suministro de información mediante un mayor volumen de publicaciones y de material informativo o incrementando el nivel de las tiradas para satisfacer la mayor demanda.

132. En Africa están aumentando considerablemente los niveles de alfabetización, lo que genera una tendencia muy natural a saber más acerca del continente en general, y sobre los programas de desarrollo que traerán aparejado un mejor nivel de vida a sus pueblos en particular. En consecuencia, es importante satisfacer esta creciente necesidad de contar con más información pertinente y proporcionar información de apoyo al desarrollo en relación con los proyectos económicos de las Naciones Unidas en Africa.

/...

133. Pese a que el desarrollo de la prensa es más lento que lo que sería deseable, se está registrando una expansión en esta esfera y para acelerar su desarrollo es fundamental aumentar el suministro de información procedente de fuentes como la CEPA. Mientras tanto, los medios electrónicos de comunicación están creciendo con gran rapidez, en particular la radio (la radio a transistores ha tenido un efecto inmenso) y la televisión, que requieren un suministro constante de material informativo para programas educativos y presentaciones visuales.

134. A medida que estas tendencias se ponen más de manifiesto, las organizaciones de difusión recurren lógicamente a organizaciones como la CEPA para averiguar los hechos y detalles necesarios para elaborar sus programas y proyectos de información. Además, están los pedidos de entidades públicas y no gubernamentales que organizan seminarios, cursos prácticos y otros proyectos especiales para interpretar su propia participación en proyectos de alcance continental y para informar a sus públicos acerca de la forma en que están incidiendo esas actividades en su progreso y adelanto en los planos nacional e internacional.

135. En consecuencia, la demanda no sólo se mantiene sino que también está aumentando a diario, lo cual requiere que la CEPA esté en condiciones de satisfacer adecuadamente las necesidades de material práctico, de todos los sectores de los medios de difusión.

136. Se ha llegado a un punto en que es indispensable adoptar algunas decisiones fundamentales para que los Servicios de Información puedan mantener su lugar como medio de difusión, que trabaja en estrecha colaboración con los medios de comunicación para las masas nacionales, regionales y mundiales, y como difusor autorizado de información especializada preparada expertamente y presentada para atender a las necesidades concretas del continente africano. Esto sólo será posible si se presta la debida atención a mejorar los Servicios de Información de Addis Abeba, en lo que respecta a sus recursos materiales y humanos, llevándolos a un nivel que les permita cumplir eficazmente con sus obligaciones en materia de información. Debe otorgarse prioridad a esas obligaciones.

/...

3. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

137. Los Servicios de Información de la CESPAP funcionan al mismo tiempo como centro de información para seis países y un territorio: Kampuchea Democrática, Malasia, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Viet Nam y Hong Kong. El volumen de trabajo de los Servicios de Información es muy grande durante todo el año. Se atiende a aproximadamente 60 reuniones de la CESPAP y otros órganos de las Naciones Unidas, y se preparan y distribuyen comunicados de prensa, artículos de fondo, folletos y volantes, así como programas de radio y televisión y fotografías para los medios de comunicación para las masas. Las actividades de enlace y promoción comprenden reuniones para el personal de la prensa, visitas a publicistas, mantenimiento de enlace con productores de radio y televisión de la región, montaje de exposiciones sobre la labor de la CESPAP y otras actividades de las Naciones Unidas, organización de visitas a los edificios de la CESPAP y reuniones informativas para estudiantes y visitantes. También se prestan servicios a las instituciones educativas, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad tailandesa. En escuelas situadas en distintos lugares de Tailandia - unas 2.000 escuelas escogidas, con las cuales mantienen contacto los Servicios de Información - se pueden obtener documentos, publicaciones y otro material informativo.

138. En el primer semestre de 1979, los Servicios de Información de las Naciones Unidas en Bangkok, además de prestar sus servicios normales a los medios de difusión y de atender al período anual de sesiones de la CESPAP y a otras reuniones, participaron activamente en las visitas de la misión de Namibia y del Secretario General; produjeron una versión actualizada de ESCAP in Brief, un folleto de 43 páginas que describe la labor de la Comisión, a tiempo para el período anual de sesiones de la CESPAP; y continuaron preparando otro folleto, United Nations in Thailand, que se proyecta publicar antes de fin de año.

139. En la actualidad, los recursos de personal de los Servicios de Información consisten en un funcionario del cuadro orgánico (P-3) y cuatro del cuadro de servicios generales. Al respecto, recientemente quedaron vacantes otros dos puestos, los del Jefe de los Servicios y de un oficial de información, que todavía no han sido reemplazados. Salvo un puesto de oficial de información, la CESPAP sufraga totalmente el presupuesto de los Servicios de Información de las Naciones Unidas.

IV. COORDINACION Y COOPERACION

140. La coordinación y la cooperación interinstitucionales en el terreno de la información pública, sigue siendo una de las preocupaciones principales del Departamento de Información Pública. A tal fin, se realizan contactos regulares entre los servicios de información pública de todo el sistema de las Naciones Unidas dentro del marco del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU), un órgano subsidiario del Comité Administrativo de Coordinación que es

/...

presidido por el Secretario General Adjunto de Información Pública y atendido de forma habitual por la División de Información Económica y Social.

141. El CMINU está encargado de elaborar un criterio común para la información pública que abarque todos los aspectos de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El objetivo último de este proceso, que alcanza a todo el sistema, consiste no sólo en promover una utilización más eficiente, productiva y económica de los recursos de información pública de los muchos componentes del sistema de las Naciones Unidas, sino también en fomentar la cooperación y, cuando sea posible, la planificación conjunta y la ejecución coordinada de las actividades de información pública, con especial atención a la información económica y social.

142. Los miembros del CMINU han reconocido recientemente que deben ampliar su cooperación a fin de centrarse más en la necesidad de coordinar la estrategia y las políticas. En esta esfera - y respetando la autonomía e independencia administrativas de las diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas - debería ser posible aspirar a un criterio aún más unificado, a fin de que el esfuerzo total del sistema de las Naciones Unidas pueda resultar más eficaz.

143. Es más, algunos miembros del sistema de las Naciones Unidas han tropezado recientemente con varios problemas y situaciones nuevos en relación con sus políticas de información pública que podrían resolverse con más facilidad si se abordaran en forma conjunta. En particular, se han visto frente a la cuestión de la imagen que se forma el público en general de cada uno de ellos y del sistema en su conjunto. Esta importante cuestión, objeto de estudio actualmente en el CMINU, se discutirá durante el séptimo período de sesiones del Comité, que se celebrará en Nairobi en febrero de 1980. Posteriormente, el CMINU presentará un informe sobre el asunto al CAC.

144. Aparte de los períodos ordinarios de sesiones anuales, el CMINU sigue ocupándose de muchos problemas comunes y determinando y ejecutando actividades coordinadas concretas mediante sus diversos Grupos de Trabajo ad hoc. Como se ha informado anteriormente, el Grupo de Trabajo ad hoc sobre Asuntos Audiovisuales, que dirige la División de Radio y Medios Visuales del DIP, trabaja actualmente en la preparación de un catálogo conjunto de películas de todo el sistema y en el establecimiento de una política común de precios para todas las películas del sistema; el Grupo de Trabajo ad hoc de Educación sobre Desarrollo, bajo la autoridad del UNICEF, está considerando la realización de proyectos en el sector de la enseñanza académica y la enseñanza de adultos y extraescolar; y el Grupo de Trabajo ad hoc sobre Relaciones Internacionales de Prensa, dirigido por el Banco Mundial, está estudiando la posibilidad de un servicio conjunto de recortes periodísticos, la utilización de periodistas del tercer mundo en la difusión de noticias sobre actividades del sistema de las Naciones Unidas y la asistencia para perfeccionar la infraestructura de medios de comunicación de masas en los países en desarrollo. Este último grupo se ocupará también de la cuestión del papel que corresponde a las Naciones Unidas y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información.

/...

145. Cuando se trata de celebraciones especiales y actos internacionales, tales como años o conferencias internacionales, las actividades de información pública se realizan en forma coordinada o conjunta por conducto de grupos de trabajo pequeños del CMINU que se reúnen antes del acontecimiento de que se trate, durante él y después de su celebración y funcionan durante el tiempo necesario para asegurar la realización de las actividades conexas en las que se ha decidido actuar conjuntamente. Así, funcionan ya o están programados grupos de trabajo del CMINU para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, los preparativos para la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarrollo y la cooperación económica internacional que se celebrará en 1980; y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables.

146. El CMINU ha seguido también empleando el concepto de "organismo dirigente", esto es, encarga a uno de sus miembros la coordinación y administración de los proyectos relacionados con una esfera particular de actividades. Así, el UNICEF es actualmente el organismo dirigente para la educación sobre el desarrollo, y la División de Información Económica y Social del DIP lo es para el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarrollo y la cooperación económica internacional, así como para la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.

147. La coordinación y la acción conjunta han seguido también tomando la forma de proyectos interinstitucionales organizados bajo los auspicios del CMINU y financiados conjuntamente por algunos miembros del Comité. Existen actualmente tres de estos proyectos: a) el Servicio no Gubernamental de Enlace en Ginebra, financiado conjuntamente por el DIP/División de Información Económica y Social, el PNUD, el UNICEF y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), con apoyo de la FAO/Acción pro Desarrollo; b) el Servicio no Gubernamental de Enlace en Nueva York, financiado conjuntamente por el DIP/División de Información Económica y Social, el PNUD, el FNUAP y el Banco Mundial; y c) el Servicio de Intercambio de Educación sobre Desarrollo, financiado por la FAO/Acción pro Desarrollo, con asistencia de la UNESCO.

148. El CMINU continúa elaborando y adoptando todos los años un plan de acción conjunto para uno o más programas concretos a fin de reforzar el proceso general de coordinación y cooperación interinstitucional en todo el sistema. A raíz de una decisión adoptada por el CMINU en su período de sesiones de 1979, celebrado en Nueva York, en los planes de acción futuros se procurará presentar las posibilidades de actividades conjuntas sobre una base bienal, en el entendido de que tales actividades se relacionarían con un número limitado de proyectos emprendidos y financiados conjuntamente y relativos a acontecimientos concretos de alta prioridad tales como el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarrollo y la cooperación económica internacional en 1980, o bien la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

149. Además de las ya citadas, diversas otras actividades de naturaleza más general, pero que también interesan a todo el sistema, se están llevando a cabo de manera regular bajo los auspicios del CMINU. Estas actividades incluyen especialmente lo siguiente:

- a) Carpeta sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas: Con la orientación del PNUD, los miembros del CMINU estudiarán la posibilidad de publicar conjuntamente una especie de directorio-guía-carpeta de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de proporcionar información concisa y actualizada sobre proyectos útiles ejecutados por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y que hayan culminado con éxito. Esa carpeta podría distribuirse entre los encargados de adoptar decisiones de política, las personalidades importantes de los medios de información, los círculos parlamentarios, las principales organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, y otros organismos similares.
- b) Catálogo de publicaciones del sistema de las Naciones Unidas: El proyecto de catálogo preparado por la UIT se utilizará como base para la preparación de un catálogo más completo y amplio, que se publicará bajo los auspicios del CMINU.
- c) Asuntos audiovisuales: Incluyen i) un proyecto cinematográfico sobre el transporte y las comunicaciones en Africa en que el DIP asumirá la responsabilidad de la producción en consulta con la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, el PNUD, la Unión Postal Universal y posiblemente la Unión Internacional de Telecomunicaciones; y ii) un catálogo conjunto de películas del sistema de las Naciones Unidas (la primera edición se publicará en inglés y francés hacia fines de 1979).
- d) Estudio de usuarios y objetivos para los materiales de información, distribución y listas de franqueo: Estos asuntos serán estudiados en el futuro por el Grupo de Trabajo ad hoc sobre Distribución, que el CMINU ha decidido reactivar bajo la dirección del PNUD.
- e) Coordinación de las actividades de información pública en el terreno y la cuestión de la información sobre la reacción de los usuarios: Estas cuestiones se estudiarán en mayor detalle en el Grupo de Trabajo ad hoc sobre Coordinación de las Actividades de Información Pública en el Terreno, y figurará también en el programa del próximo período de sesiones del CMINU.
- f) Misiones de información, giras de prensa y seminarios para periodistas: La Oficina del PNUD en Ginebra continuará haciendo de centro para el intercambio de informaciones respecto de las misiones de información y giras de prensa organizadas por los miembros del CMINU.
